

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000101

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001383

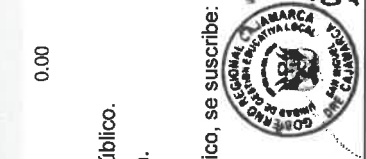
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1383.010501 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas									
17/10/2025	0000000109	091100070054	AGUA DE MESA SIN GAS X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



LA CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
C. P. Juan G. Quiroz Espinoza
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



DRE CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
C. P. Juan Carlos Acosta Barrios
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad